OC-DA-133

may. 14 (Rev.)
OC-14-18

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, JUAN MEDINA LAMELA (nombre), Funcionario Principal de 1423 (número de entidad)

FIDEICOMISO INSTITUCIONAL DE LA GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☐ Durante el año fiscal 2013-14, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2013-14.

En San Juan, Puerto Rico 9 de septiembre de 2014.

Declarante

Afidávit Núm. 229

Jurado y suscrito ante mí por Juan Medina Lamela, mayor de edad, en calidad de Principal Oficial y vecino/a de Quebradillas, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conozco personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de septiembre de 2014.

Notario Público

SILVIA MARGARITA APONTE ARROYO
ABOGADA
NOTARIO
PUERTO RICO

EXENTO DE ARANCEL NOTARIAL
Ley Núm. 75 de 2 de Julio de 1987
Guardia Nacional de Puerto Rico

Nota: Esta *Certificación* vence el **2 de septiembre de 2014** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

Mylene Perez

From: Mylene Perez
Sent: Wednesday, September 17, 2014 1:21 PM
To: 'certificacionesanuales@ocpr.gov.pr'
Cc: Felix J. Hernandez
Subject: Certificaciones
Attachments: Propiedad Perdida.pdf; Registro de Contratos.pdf

Buenas tardes:

Adjunto las certificaciones relacionadas al registro de contratos y propiedad pérdida, según lo carta circular.

Mylene Perez
Administradora de
Sistemas de Oficina
FIGNA
787-721-6933 X-1461
787-721-4405
mperez@figna.pr.gov